



1-10-2021

Programación DACE 2021/22

IES SIERRA DE YEGUAS



Juan Carlos Rodríguez Aguilar

DPTO. DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN LEGAL	4
3. DIRECTRICES ORGANIZATIVAS	5
4. OBJETIVOS	6
5. COMPETENCIAS CLAVE	7
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
7. TIPOS DE ACTIVIDADES	9
A) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	9
A.1. Programas educativos	9
A.2. Jornadas culturales	10
A.3. Jornadas de Puertas Abiertas	10
A.4. Talleres y otras actividades	10
A.5. Actividades deportivas	11
A.6. Actividades culturales (cine y teatro)	11
B) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	11
B.1. Excursiones, viajes y visitas culturales	11
B.2. Fiesta de graduación	11
B.3. Actividades para el profesorado	11
B.4. Actividades para toda la comunidad educativa	12
B.5. Financiación	12
B.6. ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES PROGRAMADAS	12
ANEXOS	

1. INTRODUCCIÓN

El inicio del nuevo curso 2021/22 continúa siendo un reto y una gran responsabilidad para nuestra sociedad en su conjunto y nuestra comunidad educativa en concreto, querequiere de la unidad y los apoyos necesarios de todos los agentes educativos implicados para hacer efectivo el derecho de nuestro alumnado a una educación equitativa y de calidad, donde es fundamental la presencialidad en los centros y en las aulas, y más aún si cabe el refuerzo y el apoyo al alumnado que más ha sufrido en los últimos meses las consecuencias de la pandemia.

Partiendo de la experiencia del curso pasado, y desde la Consejería de Educación y Deporte, quedan actualizadas las medidas de prevención y detención, de acuerdo a las ***Instrucciones de 13 de julio de 2021 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso 2021/22*** y del documento ***Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud COVID-19 en centros y servicios educativos docentes, elaborado por la Consejería de Salud y Familias***, aprobado con fecha de 29 de junio de 2021.

A tenor de las mismas, se revisan las decisiones vinculadas con la organización y la planificación de las actividades de nuestro centro y nuestras ofertas educativas. Ello se traduce pues, para el presente curso escolar (y siempre que se mantengan las condiciones de estabilidad sanitaria que se desprenden de las actuales tasas de incidencia acumulada), en la reactivación de las actuaciones de éxito de nuestra Comunidad de Aprendizaje (tertulias literarias, grupos interactivos y cooperativos), la presencialidad del programa PROA, de acompañamiento escolar (lunes y miércoles, de 16:00 a 18:00 h.), así como el resto actividades grupales y cooperativas de nuestra comunidad educativa, siempre de acuerdo a las medidas de prevención marcadas en nuestro PROTOCOLO COVID-19 (*revisión de 15 de septiembre de 2021*). Respecto de las actividades extraescolares, se retoman en el presente curso, concediendo siempre primacía a las salidas efectuadas dentro del ámbito municipal y, en caso de llevarse a cabo fuera del municipio -para lo que se requiriera el uso del transporte escolar- atendiendo a las medidas sanitarias previstas en los ámbitos de transporte y vivienda (*Real Decreto-ley 26/2021 de 7 de julio*) y evitando la unión del alumnado perteneciente a grupos-clases diferentes. Igualmente, se retoma el uso de la biblioteca escolar y el servicio de préstamos, de acuerdo a las pautas marcadas para los mismos en nuestro PROTOCOLO COVID-19 (*revisión de 15 de septiembre de 2021*).

Respecto del sistema de enseñanza-aprendizaje, se evidencia de lo expuesto, la obligatoriedad de la presencialidad, especialmente en el primer nivel de la ESO (1º y 2º). En caso de confinamientos perimetrales, se retomará el proceso a través de la Plataforma *Classroom*, independientemente de que se decida hacer uso de ella en condiciones de presencialidad.

Así pues, y tomando de nuevo como referencia los cursos anteriores a la pandemia, y como centro perteneciente a la red de Comunidad de Aprendizaje de Andalucía, uno de los objetivos básicos que vuelven a retomarse y replantearse es fomentar la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa (alumnado, familias, profesorado, asociaciones, etc.) en todos los aspectos de la vida y el funcionamiento del Centro y, muy especialmente, potenciar y desarrollar las Actividades Complementarias y Extraescolares como eje fundamental de la formación que se pretende dar a los alumnos del I.E.S. Sierra de Yeguas. Pretendemos, además, convertir el Centro en un foco de dinamización cultural en relación con su entorno, buscando vías de comunicación y colaborando con las instituciones y los agentes sociales municipales.

Además, este año tenemos la novedad de la implantación de la LOMLOE en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Es en relación con estos principios como se elabora la siguiente programación para el curso 2021/22.

2. JUSTIFICACIÓN LEGAL

La programación de actividades complementarias y extraescolares se fundamenta en la siguiente normativa:

- Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA Nº 104 de 6 de Septiembre de 1997).
- ORDEN de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios. (BOJA Nº 86 de 1 de Agosto de 1998).

De acuerdo con esta última, se definen estas actividades de la siguiente forma:

"Se consideran actividades complementarias las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que se utilizan".

"Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Estas actividades se realizarán fuera del horario lectivo, tendrá carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio".

Es por ello que las actividades complementarias y extraescolares deben contribuir a lograr una formación plena e integral de los alumnos y alumnas, debiendo ir dirigidas en su programación y ejecución a la consecución de las finalidades educativas del I.E.S. Sierra de Yeguas y permitiendo e incentivando la participación de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, así como el fomento y la reactivación de las actuaciones de éxito de nuestra Comunidad de Aprendizaje.

3. DIRECTRICES ORGANIZATIVAS

De cara a la organización y ejecución de las actividades complementarias y extraescolares establecidas por cualquiera de los departamentos didácticos de nuestro centro, se tendrán en cuenta las siguientes directrices:

- a) Para todas las actividades complementarias y extraescolares que requieran la salida del centro se dispondrá de una autorización firmada por los padres/madres, bien sea general (válida para todo el curso escolar) o para las salidas que se realicen dentro del horario de clase, bien particular si el horario excede del escolar. En el primero de los casos, las autorizaciones se facilitan a los padres en el sobre de matrícula como forma de agilizar la autorización de las salidas del alumnado, especialmente, cuando estas se circunscriben dentro del término municipal en el que se inscribe nuestro centro.
- b) El grupo de alumnos y alumnas participantes de las distintas actividades será determinado tanto por el/los profesores/es organizador/es de la actividad como por jefatura de estudios, pudiéndose excluir de la misma a aquellos alumnos o alumnas que acumulen comportamientos contrarios a las normas de convivencia del centro.
- c) Todas las actividades complementarias realizadas en horario escolar serán obligatorias para todos los alumnos y alumnas. La inasistencia a las mismas sin debida justificación debe conllevar una sanción por parte del profesorado o departamento organizador.
- d) Para las actividades complementarias se planteará al alumnado que por circunstancias no pueda asistir (siempre con justificación) una tarea alternativa en la que se trabajen los contenidos que se vayan a abordar durante la salida y que realizará como tarea el día que se desarrolle la actividad.
- e) Tanto la asistencia a una determinada actividad complementaria, como la tarea alternativa propuesta serán evaluables en la materia o materias implicadas en la realización de dicha actividad.
- f) Cada departamento propondrá las actividades complementarias y extraescolares que considere oportunas, programadas siguiendo el modelo facilitado por el Dpto. DACE. Se dará prioridad a la realización de actividades programadas con antelación frente a las que puedan surgir con posteridad.
- g) Se fomentará la realización de actividades interdisciplinares para así unificar salidas.
- h) Con objeto de poder llevar a cabo las actividades escolares con la mayor normalidad posible, sin que las actividades complementarias y extraescolares afecten al desarrollo del resto de las áreas, se procurará:
- Fijar un número máximo de salidas por trimestre y nivel.
 - Se publicarán las actividades propuestas para que todo el profesorado afectado tenga conocimiento de las mismas.
 - Se agruparán ciertas actividades tras los exámenes de evaluación.
 - Para 4º ESO se evitará la organización de actividades durante el tercer trimestre, a excepción de aquellas relativas a la orientación académica (Dpto. de Orientación).

4. OBJETIVOS

Los objetivos planteados por este departamento en la consecución de la educación integral del alumnado de nuestro centro son:

1. Desarrollar la creatividad, asertividad y cooperación del alumnado.
2. Alcanzar aprendizajes significativos que permitan al alumnado relacionar los contenidos trabajados en clase con su aplicación en la vida cotidiana.
3. Desarrollar el gusto por aprender, el conocimiento y el trabajo bien hecho.
4. Poner al alumno en contacto con la Naturaleza a través de actividades deportivo-educativas (senderismo, escalada, orientación, itinerarios didácticos, etc.).
5. Fomentar la convivencia dentro y fuera del Centro.
6. Fomentar el contacto y las relaciones con otros Centros, Instituciones y/o municipios.
7. Potenciar el interés por el patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma, así como la interrelación con el patrimonio de otras Comunidades.
8. Fomentar el cuidado y conservación de nuestra riqueza como elemento de disfrute para toda la comunidad (presente y futura).
9. Ofrecer al alumnado una ampliación de sus perspectivas culturales.
10. Favorecer el compañerismo y la responsabilidad por parte de los alumnos y alumnas, implicándose en la organización de actividades.
11. Desarrollar el trabajo en equipo entre profesores, así como la convivencia entre profesorado y alumnado en un ambiente diferente al del aula.
12. Incentivar el trabajo del AMPA y promover las interacciones y contactos que permitan la realización de más actividades conjuntas entre los diferentes agentes de nuestra comunidad educativa (y, muy especialmente, la realización de actuaciones de éxito de nuestra Comunidad de Aprendizaje).
13. Apoyar y colaborar en todas las nuevas actividades que surjan a lo largo del presente curso escolar, siempre que las condiciones sanitarias y las tasas de incidencia acumuladas así lo permitan.

5. COMPETENCIAS CLAVE

Desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se contribuye de manera clara a la adquisición de las Competencias Clave:

Competencia lingüística:

Desarrollada en todas las actividades extraescolares en las que se requiere el buen uso del lenguaje tanto oral como escrito (comunicación de nuestros alumnos en sus salidas, elaboración de informes, feria del libro, etc.).

Competencia matemática y Competencias Básicas de Ciencia y Tecnología:

A través de actividades dirigidas a la organización de salidas (excursión fin de curso, por ejemplo), a la recogida y presentación de datos, etc.

Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el Mundo Físico:

Se desarrolla a través de las excursiones dentro del término municipal, al campo, visitas a museos y exposiciones, jornadas de senderismo, de deportes al aire libre, etc.

Competencia Digital:

Tanto la información recogida en nuestras salidas (folletos informativos de museos, exposiciones, etc.) así como la recopilada de otras fuentes (biblioteca, aula TIC, etc.) para la elaboración de las actividades planteadas nos ayudarán a trabajar esta competencia.

Competencia social y cívica:

Trabajada en la Semana Cultural, en algunas actividades programadas por el Departamento de Orientación (distintos tipos de talleres), así como en las actividades derivadas de las actuaciones de éxito de nuestra Comunidad de Aprendizaje (tertulias literarias, grupos interactivos, grupos cooperativos, etc.).

Conciencia y Expresiones Culturales:

Se desarrolla a través de las visitas a ciudades, museos, exposiciones, las salidas a teatros, festivales de cine, Semana Cultural, etc.

Aprender a Aprender:

Se desarrolla a través del uso de la Biblioteca escolar, el aula TIC, y la aplicación en las salidas de los contenidos trabajados en el aula, entre otras.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor:

Se desarrolla a través de las propuestas y las actividades planteadas en las comisiones mixtas de nuestra Comunidad de Aprendizaje, excursiones fuera del entorno habitual del alumnado, la preparación del viaje de fin de curso, etc.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actividades planteadas en la presente programación no excluyen a ningún alumno o alumna de nuestro centro; de modo que todos y cada uno de ellos, en función de la programación de cada actividad y de sus propias posibilidades, puede asistir y participar de la misma siempre y cuando no existan comportamientos disruptivos o contrarios a las normas de convivencia del

centro que hagan conveniente, para el resto del alumnado participante, su exclusión en las mismas. La convivencia entre los diferentes grupos enriquece cualquier actividad complementaria y extraescolar planteada.

7. TIPOS DE ACTIVIDADES

Desde este departamento se pretende la realización de actividades que permitan la convivencia entre todos los miembros de nuestra Comunidad de Aprendizaje, promoviendo actividades y colaborando en otras que hagan posible la participación de todos ellos en la vida del centro. Es por ello que las actividades planteadas se pueden agrupar de la siguiente forma:

A) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A.1. Programas educativos

Nuestro Centro participa en diferentes proyectos educativos que conllevan la organización de diferentes actividades tanto complementarias como extraescolares. Las actividades planteadas en relación a estos programas educativos, aunque se ejecutarán de manera constante y continuada a lo largo del presente curso escolar, tendrán su máxima representación en las efemérides relativas a dichos programas, en jornadas de convivencias entre los diferentes miembros de la Comunidad de Aprendizaje o en la “Semana Cultural”.

Estos programas educativos, así como algunas de las actividades sugeridas se recogen a continuación:

“Forma joven”

- Constitución de la Asesoría Forma Joven.
- Charlas, coloquios, videos, talleres etc. Con diferente temática relativa a estilos de vidasaludables.
- Concurso de buenas prácticas a nivel de centro.
- Participación en el concurso de carteles de día internacional del SIDA, la diversidad sexual u otros relacionados con el fomento de los hábitos de vida saludable.

Programa “ALDEA”

- Desarrollo de las actividades propias de los diferentes programas.
- Visitas a jardines botánicos y parques naturales.
- Reforestación.
- Batidas y recogidas de residuos en campos abiertos.
- Salidas a la Sierra de los Caballos y a parques municipales
- Exposiciones sobre cambio climático.
- Visionado de películas con temática ambiental.

“Escuela espacio de Paz”

- Celebración del Día Internacional contra la violencia de Género (25 de noviembre) con concursode eslóganes, elaboración de pancartas, actividades de aprendizaje servicio en coordinación con el ayuntamiento del municipio y otros agentes de nuestra Comunidad de Aprendizaje.
- Celebración del Día Internacional de la Paz (30 de enero) con la realización de diferentes actos como la confección de murales en el que participe toda la ESO, lectura de manifiestos y performances.
- Conmemoración de otros días internacionales como el de la Etnia Gitana (22 de noviembre), en contra del Racismo y la Xenofobia (21 de marzo), etc.

“Plan de lectura y Bibliotecas” y Programa Comunica

- Celebración de la Feria del libro.
- Mayor de participación en la Biblioteca del centro.
- Libros que inspiraron al cine

Aula Cine

- Visionado de series y películas un
- Charlas y cine fórums.

Aula de jaque

- Iniciación al ajedrez.
- Realización de pequeños campeonatos en horario de recreo.

Plan de Igualdad

- Celebración del Día Internacional de la Mujer Rural.
- Celebración del Día contra la Violencia Género.
- Celebración del Día de la Mujer.
- Celebración del Día de la Mujer Científica.
- Campaña a favor de la diversidad sexual.
- Participación en mesas sectoriales.
- Talleres y gymkhanas coeducativas.

Comunica

- Recitales poéticos-musicales.
- Creación de grupos de acción poética.
- Concursos de recitación y declamación.
- Talleres de teatro.
- Concursos de videopoemas.
- Tertulias literarias entre madres y alumnado.

Programa de recuperación del Patrimonio

- Recuperación de composiciones líricas populares.

A.2. Jornadas culturales

Como viene siendo habitual a lo largo de muchos cursos escolares, la tradicional Semana Cultural se estructurará en torno a la primera semana de abril. En suma, hay que añadir las jornadas festivas del día de la Constitución y del Día de Andalucía. En estas Jornadas se celebra también la Feria del Libro en la Biblioteca del Centro, en la que se realizarán diferentes actividades planteadas desde el Plan de Lectura, Biblioteca escolar y el Programa Comunica, así como la realización de eventos deportivos, gymkhanas, concursos de grafitis, cineclub, conferencias y charlas con escritores, *escape room*, karaokes, conciertos, bailes, mercadillos de segunda mano, etc. propiciando con todo ello la participación y convivencia entre el alumnado y el resto de agentes que configuran nuestra Comunidad de Aprendizaje.

A.3. Jornadas de Puertas Abiertas

Las visitas del alumnado del CEIP Santísima Trinidad a nuestro IES suponen para el alumnado unos días de ajeteo que se aprovechan para que nuestro alumnado enseñe a los visitantes cómo se aprende y se estudia en el IES Sierra de Yeguas. Cada curso organiza con los departamentos interesados, determinadas actividades formativas y lúdicas en la que participa tanto nuestro alumnado como el alumnado visitante. Estas jornadas permiten que el alumnado de 6º de Primaria comience a familiarizarse con nuestro Centro, en el que estudiarán en el próximo curso escolar.

A.4. Talleres y otras actividades

En colaboración con el Departamento de Orientación y la AMPA se llevarán a cabo diferentes talleres cuya finalidad es dar respuesta a problemas e inquietudes del alumnado.

Así, a este respecto destacan:

- Taller del aula amiga, es para el alumnado expulsado por conductas contrarias a las normas del centro.
- Talleres de hábitos de vida saludables: charlas y actividades con temática variada (anorexia, bulimia, sexualidad, drogadicción) enmarcados en los programas de forma joven y de la Excma. Diputación de Málaga.
- Jornadas de orientación vocacional (4º ESO), por medio de charlas y participación en programas y jornadas abiertas de los centros de FP de Antequera y Málaga.
- Prevención de conductas inadecuadas (racismo, xenofobia, violencia) enmarcadas en el programa "Escuela, espacio de Paz".

Se contará para ello, además de con la labor tutorial, con la colaboración de distintos organismos y asociaciones del municipio (Centro de Salud, Ayuntamiento, Asistencia Social, Guardia Civil, Policía Municipal), así como de diferentes asociaciones (Asociación de Mujeres Luna Creciente, Asociación de Mujeres Escalera de Color, Serra Bike, Cooperativa Andaluza de Telecomunicaciones, Cooperativa Municipal de Aceite, etc.).

A.5. Actividades deportivas

Desde el departamento de Educación Física, en colaboración con otros profesores y departamentos del centro, se organizarán campeonatos de fútbol, baloncesto, y ping-pong, promoviendo con ello las buenas relaciones entre el alumnado y sus profesores.

Otras actividades deportivas se llevarán a cabo durante las Semana Cultural y la celebración de la VI Carrera Solidaria para la ONG *Save the Children*.

A.6. Actividades culturales (cine y teatro)

Desde este departamento se colaborará en las actividades de este tipo que se organicen desde los distintos departamentos didácticos, como la asistencia a obras de teatro promovida por los departamentos de idiomas (Festival de cine francés).

Asimismo, se facilitará la asistencia a las exposiciones que se organicen desde diferentes instituciones (Excmo. Ayuntamiento de Sierra de Yeguas, Excmo. Diputación de Málaga, Delegaciones de la Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de la Juventud o el Instituto Andaluz de la Mujer).

B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

B.1 Excursiones, viajes y visitas culturales

Dentro de las actividades extraescolares, desde el departamento se prestará ayuda a aquellas que organicen el alumnado de 4º de ESO, con motivo de la recaudación de fondo de cara al viaje de fin de estudios.

Igualmente se colaborará con aquellas actividades organizadas por los departamentos en consonancia con sus programaciones y que completan la formación de los alumnos, siendo éstas las que se recogen en las tablas finales de esta programación (véase actividades organizadas por cada departamento).

B.2 Fiesta de graduación.

Para aquellos alumnos que finalicen 4º ESO se organizará, junto a sus tutores, antes de la finalización del mes de junio, el correspondiente acto de graduación, la elaboración de la orla del curso, así como de la celebración del acto de graduación y la fiesta de despedida.

B.3 Actividades para el profesorado.

Para el profesorado se organizarán actividades encaminadas a fomentar la mejora de las relaciones interpersonales, en particular y entre los distintos departamentos, en general, mediante la celebración de aperitivos de bienvenida, comidas de convivencia, rutas de senderismo, salidas culturales o participación en las jornadas de convivencia escolar que se celebran con todos los agentes de nuestra Comunidad de Aprendizaje.

B.4 Actividades para las madres y padres

Desde este departamento se colaborará y apoyará a la Junta Directiva de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos en su labor en el Centro. Del mismo modo, se favorecerán las actividades que se organicen para todos los miembros de nuestra Comunidad de Aprendizaje, desde el Equipo Directivo, desde los distintos Departamentos y desde el AMPA.

B.5 Financiación

La financiación de todas estas actividades se realizará mediante:

- Aportaciones del alumnado que participe en ellas.
- Aportaciones del Centro.
- Aportaciones del AMPA.
- Aportaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sierra de Yeguas.
- Subvenciones de la Diputación de Málaga.
- Subvenciones de otras instituciones dependientes de la Consejería de Educación.
- Aportaciones derivadas de actividades encaminadas a la recaudación de fondos.
- Subvenciones de otras instituciones dependientes de la Junta de Andalucía.

B.6. ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES PROGRAMADAS

En la elaboración de la presente programación se ha tenido en cuenta las sugerencias que los distintos departamentos han hecho llegar a éste en lo relativo a actividades complementarias y extraescolares de carácter general, así como la programación de las actividades que cada uno de ellos tiene previsto realizar a lo largo del presente curso escolar.

Ello tiene por objeto agrupar y coordinar actividades afines que se pudiesen llevar a cabo de manera interdepartamental, además de poder comunicar con la suficiente antelación a los equipos docentes de los grupos, las salidas que se vayan a realizar mensual y trimestralmente.

Aun así, este departamento es consciente de que muchas actividades van surgiendo y planteándose a lo largo del desarrollo del curso escolar, al igual que otras programadas, y en un principio idóneas, resultan imposibles de realizar por cuestiones de diversa índole, requiriendo necesariamente adaptación a dichos imprevistos (muy especialmente, los derivados de la actual situación sanitaria). Por ello, además de estas actividades reseñadas, se realizarán aquellas actividades, a nivel local, provincial, regional o estatal, que resulten de interés para el alumnado o el profesorado, una vez estudiada su idoneidad.

A tenor de lo expuesto, recogemos en los ANEXOS las actividades que los diferentes departamentos didácticos del Centro han propuesto al DACE a día de hoy.